RESOLUCIÓN N° 247/2023

POR LA CUAL SE HABILITA UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL SIAWEB Y MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 07 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, a la fecha alumnos de las distintas carreras de la Universidad Nacional de Pilar no han cumplido con el requisito de la inscripción en la SIAWEB y matriculación del año lectivo 2023, vencido el plazo establecido.

Por tanto

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE:

Art.1º) **HABILITAR** un Periodo Extraordinario de Inscripción en el SIAWEB y Matriculación, con autorización escrita del Decano/a de la Facultad respectiva, desde el 07 y hasta el 30 de junio del cte año para los alumnos que estén cursando la carrera y por motivos de fuerza mayor no han cumplido con el requisito.

Art. 2º) **COMUNICAR** y archivar.

ELSA GRACIELA DE FELICE DE BRICCHI
Firmado digitalmente por ELSA GRACIELA DE FELICE DE BRICCHI
Fecha: 2023.06.07 14:56:30 -04'00'

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

GLADYS EMILCE BRITEZ CABALLERO
Firmado digitalmente por GLADYS EMILCE BRITEZ CABALLERO
Fecha: 2023.06.07 14:39:27 -04'00'

Prof. Dra. Gladys Emilce Britez Caballero
Vicerrectora UNP